

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES
MEDIANTE JUICIOS DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08 CON21-2024/0124	SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE DOS GRUPOS DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA MATRIZ DE LA GRAJERA Y EL CAMPO DE GOLF	Abierto simplificado

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 26 de agosto de 2024
Hora de comienzo: 10:15 h.
Hora de terminación: 10:45 h.
Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Roberto Melón Magaña	Adjunto Intervención General
D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Asesora Jurídica Letrada
D. Bernabé Palacín Sáenz	Director General de Alcaldía, Igualdad y Convivencia

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	--

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios valorables por juicios de valor), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el firmado digitalmente con fecha 22 de agosto de 2024 por el Jefe de la Unidad de Ciudad Circular y Energía, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	8,00
BOMBAS RUBIO, S.L.U.	2,00

Segundo: Desechar las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
BOMBAS RUBIO, S.L.U.	La propuesta no alcanza el umbral mínimo de 7,5 puntos exigido en el punto 20 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Tercero: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO